

## I.MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA FORMA DE ADQUISICION DE BIENES O SERVICIO PARA, EL LICEO ROSA ESTER ALESSANDRI R. SEGÚN LEY DE COMPRAS PÚBLICAS Nº19.886 Y DECRETO 250.

INDEPENDENCIA,

DECRETO ALC. EXENTO Nº

4963/2018.

## LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud Memorándum N° 215 de la Coordinadora Pedagógica Comunal DAEM, María José De La Barra, de fecha 11/10/2018; Ord. N° 277 de fecha 11/10/2018, de la Directora del Liceo Rosa Ester Alessandri R., Isabel Escribano Veloso; Certificado SEP N° 147/2018; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 424/2018; El Decreto Alcaldicio N° 2214 de fecha 14-05-2018, que modifica el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de Agosto del 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y, fija su texto refundido que no se acompaña por ser de Público conocimiento; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

## DECRETO:

1.- APRUEBESE, La Adquisición de " 2 BUSES PARA JORNADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR, PARA EL LICEO ROSA ESTER ALESSANDRI R., vía Convenio Marco, previo Certificado de Fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a fondos de SEP.

2680-383-CM18 TRANSPORTE Y TURISMO MARCELO FABIAN \$624.000.- PESOS, EXENTO DE IVA MARTINEZ LEIVA

**2.- REMITANSE,** los antecedentes a Secretaria Municipal, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, ARCHÍVESE.

MARIA NUNEZ SEPÜLVEDA CONTADOR AUDITOR SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA JEFE DAEM

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SDB/fva.

**TRANSCRITO A:** Alcaldía — Administrador Municipal — Secretaría Municipal — Jurídico — Control — Dideco-Daem(266) - Oficina de Partes. Ŋ